

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL.

Estados Financieros Individuales Certificados
por el periodo intermedio comprendido
entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2024,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros individuales preparados bajo el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno por el periodo intermedio comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2024.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL.

A. Opinión

He examinado los estados financieros individuales de **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.**, preparados al 30 de junio de 2024 y 2023, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

Basados en nuestra revisión, no identificamos alguna situación que llamara nuestra atención que nos haga pensar que los Estados Financieros Intermedios de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.**, no están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes de conformidad con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno y sus decretos modificatorios, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.**

B. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

C. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, de igual forma se da aplicación al Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, el Catálogo General de cuentas establecido por la CGN y las demás normas que en materia contable expedido por la Contaduría General de la Nación para las Entidades de Gobierno. y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.**, de conformidad con las Normas

Bogotá

Carrera 15 No. 92-29
Piso 7
Edificio 15/92
Tel: (601) 743 1508

Medellín

Carrera 43A No. 17-106
Oficina 605
Edificio Latitude
Tel: (602) 485 3483

Bucaramanga

Carrera 33 No. 48-30
Oficina 313
Tel: (607) 697 1560

Cali

Calle 18 No. 101A-80
Oficina 303
Edificio Las Palmas
Tel: (604) 605 0385

Barranquilla

Carrera 53 No. 75-138
Piso 2
Tel: (605) 385 7775

Internacionales de Información Financiera para Pymes. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la corporación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la corporación deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

D. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales intermedios adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, de Aseguramiento de la Información y de la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Una revisión de información intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable, así como aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Este examen es sustancialmente menor en alcance que una auditoría bajo NIA y por tanto no permite tener seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría.

E. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente. La **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la enero a junio del 2024.

F. Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la corporación, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la corporación;
- Estatutos de la corporación;
- Actas de Asamblea General de Asociados y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evolución del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del poder público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el modelo será aplicable en aquellas en que el estado posea el 90% o más del capital social.

El Control Interno de una corporación es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la corporación, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En mi opinión, excepto por la cuestión descrita en la sección *B. Fundamento de la opinión*, esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

G. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

H. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

I. Párrafo de énfasis

Queremos llamar la atención a la administración sobre el siguiente aspecto:

1. En virtud del proyecto de reforma laboral implementado en Colombia y los artículos ya aprobados a diciembre de 2023, es imperativo destacar el impacto significativo que dicha reforma puede tener en los estados financieros de las empresas. Esta reforma, que introduce modificaciones sustanciales en la normativa laboral, puede afectar diversos aspectos contables y financieros, tales como la valoración de las provisiones para beneficios laborales, la contabilización de indemnizaciones y la estructura de costos laborales. La adaptación a estos cambios normativos requiere una revisión exhaustiva de las políticas contables y la implementación de prácticas

adecuadas para garantizar que los estados financieros reflejen con precisión la situación económica y financiera de la entidad.

La adecuada aplicación de la reforma es esencial para la presentación fiel de los estados financieros, y cualquier impacto material derivado de dicha reforma debe ser claramente revelado en las notas a los estados financieros para asegurar.



EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO

Revisor Fiscal de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.**

TP – 259.625- T

Por delegación de **L&Q Auditores Externos S.A.S.**

Bogotá, D.C 11 de octubre 2024

DI-1088-24

Carrera 15 No. 92-29 Oficina 701

L&Q Auditores Externos S.A.S.

Consultores, Auditores, Asesores

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
NIT 901.144.049-7
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(cifras en pesos)



Nota

ACTIVIDADES ORDINARIAS

5.11	INGRESOS OPERACIONALES	6.914.983.730
	Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	6.914.983.730
	Servicios de Administración de Proyectos	-
	Devoluciones Rebajas y Descuentos en venta de servicios (DB)	-
5.13	GASTOS OPERACIONALES	6.466.092.075
	Salarios	710.496.216
	Contribuciones Imputadas	49.562.099
	Contribuciones Efectivas	216.973.254
	Aportes ICBF-SENA	38.953.900
	Prestaciones Sociales	182.800.915
	Gastos de personal diversos	-
	Gastos Generales	5.168.084.721
	Impuestos y Contribuciones	74.174.475
	Depreciación Acumulada	22.761.356
	Amortización Acumulada	2.285.138
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	448.891.655
5.12	OTROS INGRESOS	24.739.344
	Bienes Recibidos sin Contraprestación	-
	Financieros	762.900
	Ingresos Diversos	23.976.444
5.14	OTROS GASTOS	682.310
	Comisiones	681.410
	Gastos Financieros	-
	otros gastos diversos	900
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	472.948.689

TORRES MOYA
FIDEL ANTONIO

Firmado digitalmente por
TORRES MOYA FIDEL
ANTONIO
Fecha: 2024.11.28 14:31:33
-05'00'

FIDEL ANTONIO TORRES MOYA
Director y Representante Legal AND

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
Revisor Fiscal
T.P. 259625-T
Por delegación de L&Q Auditores SAS
Miembro de UC&CS Global International

JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
Contador
TP - 88612 - T

Ver; DI-1088-24

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
NIT 901.144.049-7
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2024 - COMPARATIVO CON JUNIO DE 2023
(cifras en pesos)



ACTIVIDADES ORDINARIAS	JUNIO DE 2024	JUNIO DE 2023	Variación
5.11 INGRESOS OPERACIONALES	6.914.983.730	1.366.688.701	5.548.295.029
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	6.914.983.730	1.366.688.701	5.548.295.029
Servicios de Administración de Proyectos	-	-	-
Devoluciones Rebajas y Descuentos en ventas	-	-	-
5.13 GASTOS OPERACIONALES	6.466.092.075	4.243.045.395	2.223.046.680
Salarios	710.496.216	678.580.072	31.916.144
Contribuciones Imputadas	49.562.099	56.789.781	-7.227.682
Contribuciones Efectivas	216.973.254	179.855.000	37.118.254
Aportes ICBF-SENA	38.953.900	36.733.700	2.220.200
Prestaciones Sociales	182.800.915	161.472.619	21.328.296
Honorarios	2.150.644.712	3.025.337.150	-874.692.438
Servicios	2.655.046.200	1.562.078	2.653.484.122
Gastos Generales	362.393.809	51.467.381	310.926.428
Impuestos y Contribuciones	74.174.475	12.944.172	61.230.303
Depreciación Acumulada	22.761.356	35.406.134	-12.644.778
Amortización Acumulada	2.285.138	2.897.308	-612.169
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	448.891.655	(2.876.356.693)	3.325.248.349
5.12 OTROS INGRESOS	24.739.344	387.080	24.352.265
Bienes Recibidos sin Contraprestación	-	-	-
Financieros	762.900	387.080	375.821
Ingresos Diversos	23.976.444	-	23.976.444
5.14 OTROS GASTOS	682.310	592.324	89.986
Comisiones	681.410	-	681.410
otros gastos diversos	900	592.324	(591.424)
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	472.948.689	(2.876.561.938)	3.349.510.627

TORRES MOYA
 FIDEL ANTONIO

Firmado digitalmente por
 TORRES MOYA FIDEL
 ANTONIO
 Fecha: 2024.11.28 14:30:53
 -05'00'

FIDEL ANTONIO TORRES MOYA
 Director y Representante Legal AND

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 259625-T
 Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International

Ver; DI-1088-24

JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
 Contador
 TP 88612-T

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT. 901.144.049-7



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EL PERIODO MARZO DE 2024
(cifras en pesos)

NOTA		JUNIO DE 2024	MARZO DE 2024	Variación	Nota		JUNIO DE 2024	MARZO DE 2024	Variación
	ACTIVO CORRIENTE	38.060.303.086	28.192.873.211	9.867.429.875		PASIVO CORRIENTE	40.629.646.321	31.644.428.691	8.985.217.629
5.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	36.016.139.861	26.934.999.565	9.081.140.296	5.6	CUENTAS POR PAGAR	4.867.932.604	3.448.513.973	1.419.418.631
	Caja	5.000.000	5.000.000	-	5.6.1	Adquisición de Bienes y Servicios	4.600.358.221	3.338.915.946	1.261.442.276
	Depósitos en Instituciones Financieras	375.344.058	470.345.926	(95.001.868)	5.6.2	Recursos a Favor de Terceros	5.542.767	175.687	5.367.080
	En administración DTN- CUN	35.635.795.803	26.459.653.639	9.176.142.165	5.6.3	Descuentos de Nómina	13.579.201	20.897.159	(7.317.958)
					5.6.4	Retención en la Fuente y Rte Ica	227.463.179	81.334.881	146.128.298
5.3	CUENTAS POR COBRAR	1.878.855.186	1.228.615.971	650.239.215	5.6.5	Otras cuentas por pagar	20.989.235	7.190.300	13.798.935
	Prestación de Servicios	1.878.855.186	1.228.615.971	650.239.215	5.7	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	38.531.000	2.016.000	36.515.000
	Otras cuentas por cobrar	-	-	-		Impuesto de Industria y Comercio	38.531.000	2.016.000	36.515.000
5.5.1	OTROS ACTIVOS	165.308.039	29.257.675	136.050.364	5.7	IMPUESTO A LAS VENTAS	74.162.385	92.692.207	(18.529.822)
	Bienes y servicios pagados por anticipado	159.898.933	18.975.366	140.923.567		Impuesto al Valor Agregado Iva	74.162.385	92.692.207	(18.529.822)
	Avances y anticipos entregados	5.409.106	10.282.309	(4.873.204)	5.8	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	186.057.327	160.580.053	25.477.274
						Beneficios a Empleados a Corto Plazo	186.057.327	160.580.053	25.477.274
	ACTIVO NO CORRIENTE	63.906.669	75.823.587	-11.916.918	5.9	OTROS PASIVOS	35.462.963.006	27.940.626.459	7.522.336.547
5.4	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	58.955.536	69.729.885	-10.774.349		Recursos Recibidos en Administración	35.462.963.006	27.940.626.459	7.522.336.547
	Equipo de ayuda audiovisual	19.748.100	19.748.100	-		Ingresos Recibidos por Anticipado	-	-	-
	Muebles, Enseres y Eq.oficina propios	18.656.699	18.656.699	-		TOTAL PASIVO	40.629.646.321	31.644.428.691	8.985.217.629
	Muebles, Enseres y Eq.Of. propiedad de terceros	37.378.115	37.378.115	-	5.10	PATRIMONIO	-2.505.436.566	-3.375.731.894	870.295.328
	Equipos de comunicación y computación	389.466.880	389.466.880	-		Capital Fiscal	16.000.000.000	16.000.000.000	-
	Equipo de comedor despensa y hotelería	2.198.650	2.198.650	-		Resultado de Ejercicios Anteriores	(18.978.385.255)	(18.978.385.255)	-
	(-) Depreciación Acumulada	(408.492.908)	(397.718.559)	(10.774.349)		Excedente o Deficit del Ejercicio	472.948.689	(397.346.639)	870.295.328
5.5.2	OTROS ACTIVOS	4.951.133	6.093.702	-1.142.569		TOTAL PATRIMONIO	(2.505.436.566)	(3.375.731.894)	870.295.328
	Activos intangibles	26.524.398	26.524.398	-		TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	38.124.209.755	28.268.696.797	9.855.512.957
	(-) Amortización acumulada Intangibles	(21.573.265)	(20.430.696)	(1.142.569)	5.15	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
	TOTAL ACTIVO	38.124.209.755	28.268.696.797	9.855.512.957		Acreeedoras de Control	873.408.000	873.408.000	-
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0		Acreeedoras de control por contra	-873.408.000	-873.408.000	-
	Deudoras de Control	0	0	0					
	Deudoras de Control por contra	0	0	0					

TORRES MOYA
FIDEL ANTONIO

Firmado digitalmente por
TORRES MOYA FIDEL
ANTONIO
Fecha: 2024.12.13 11:43:50
+05'00'

FIDEL ANTONIO TORRES MOYA
Director y Representante Legal AND

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
Revisor Fiscal
T.P. 259625-T

Por delegación de L&Q Auditores SAS
Miembro de UC&CS Global International

JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
CONTADOR
TP - 88612 - T

**NOTAS
A LOS INFORMES CONTABLES TRIMESTRALES
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024**

Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital

Notas a los Informes Contables Trimestrales

A 30 de junio de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos).

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL es una Entidad Descentralizada Indirecta con el carácter de asociación civil, con participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología, en especial del Decreto - ley 393 de 1991, y regida, además de dichas normas, por lo dispuesto para las corporaciones en el Código Civil, así como por sus Estatutos.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND realiza sus actividades en el domicilio principal Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá.

Sus asociados son el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

De conformidad con la naturaleza jurídica y lo previsto en el artículo primero de los Estatutos de la Agencia Nacional Digital, la entidad está regida, entre otras, por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil. De ahí que los asuntos referidos a la estructura orgánica e interna se rigen por el derecho privado.

Leyes de regulación de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital

El Decreto Ley 393 de 1991, “Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.”, dispone:

“ARTÍCULO 1°. MODALIDADES DE ASOCIACIÓN. Para adelantar actividades científicas y tecnológicas proyectos de investigación y creación de tecnologías, la Nación y sus entidades descentralizadas podrán asociarse con los particulares bajo dos modalidades.

1. Mediante la creación y organización de sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones. (...)

Artículo 3. AUTORIZACIÓN ESPECIAL Y APORTES. *Autorízase a la Nación y a sus entidades descentralizadas para crear y organizar con los particulares sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones, con el objeto de adelantar las actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías para los propósitos señalados en el artículo anterior.” (Subrayado y negrillas fuera de texto) (...)*

ARTÍCULO 5°. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE. *Las sociedades civiles y comerciales y las personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones, que se creen u organicen o en las cuales se participe con base en la autorización de que tratan los artículos precedentes, se registrarán por las normas pertinentes del Derecho Privado **Decreto 1413 de 2017**: Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **Decreto 1078 de 2015**, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015 estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.*

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

La Corporación de Agencia Nacional de Gobierno Digital es una entidad constituida mediante documento privado de constitución de corporación sin ánimo de lucro del 29 de diciembre de 2017, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo Matricula No. 00298238 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro del 9 de enero de 2018.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND preparó su información financiera atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, periodo contable.

El marco normativo aplicado por la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND para preparación y presentación los presentes informes contables trimestrales corresponden a lo

señalado en la Resolución 533 de octubre de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

La información contenida en estos informes es tomada de los libros auxiliares de contabilidad con corte a 30 de junio de 2024, y a partir del año 2023 son preparados de forma trimestral de conformidad con lo establecido en la resolución 356 del 30 de diciembre de 2022.

Los Informes contables trimestrales estarán conformados por un estado de situación financiera, un estado de resultados y las notas a los informes contables, se preparan y presentan de forma comparativa, para el estado de situación financiera con el trimestre inmediatamente anterior y para el estado de resultados con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital fue clasificada por la Contaduría General de la Nación - CGN como una Entidad de Gobierno, Teniendo en cuenta que su capital social está constituido por los aportes dados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), entidad que se encuentra clasificada por la CGN en el ámbito de Entidades de Gobierno. Por lo anterior el marco normativo aplicable es el establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones el cual está conformado por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

4. BASE PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MONEDA FUNCIONAL

Los presentes informes contables trimestrales con corte a 30 de junio de 2024 se presentan en pesos colombianos, y han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno, adoptado por la CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Estos han sido preparados a partir de los registros generados por la entidad siguiendo los principios y criterios contables vigentes en Colombia, adoptados por la Contaduría General De la Nación.

5. NOTAS ESPECIFICAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

En las presentes notas se presentan las variaciones más importantes durante el período comparado, teniendo en cuenta que para las cuentas que componen el Estado de Situación financiera; Activos, Pasivos y Patrimonio, se compararan con el trimestre inmediatamente anterior y para las cuentas que componen el Estado de Resultados; Ingresos, Costos y Gastos, se comparan con el mismo período del año inmediatamente anterior, esto de conformidad con la Resolución 356 de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación.

5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, en la Cuenta Única nacional CUN administrada por la DTN y el valor de la caja menor constituida para la vigencia:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
1.1.05.02	Caja menor	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 0	\$ 8.032.000	-\$ 8.032.000
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	\$ 375.344.058	\$ 462.313.926	-\$ 86.969.868
1.9.08.01	En administración	\$ 35.635.795.803	\$ 26.459.653.639	\$ 9.176.142.165
Total Grupo		\$ 36.016.139.861	\$ 26.934.999.565	\$ 9.081.140.296

La Caja Menor se constituye en el mes de enero de 2024 por un valor de \$5.000.000, para amparar gastos menores y urgentes que requiera la AND en su operación diaria, respecto al período anterior NO se presenta variación.

Las cuentas de ahorro y corrientes registran el valor de los recursos propios de la entidad derivados de conceptos como IVA recaudado para declarar y pagar en el bimestre siguiente, rendimientos financieros, deducciones para reintegrar entre otros; su variación frente al período anterior corresponde los recursos del IVA descontable acumulado al mes de junio de 2024, que serán trasladados a CUN cuando la entidad disponga e incorporados al presupuesto como excedentes

A continuación, se detallan los saldos de los recursos depositados en las diferentes cuentas de ahorro y corrientes, comparando el valor en libros con los saldos de los extractos bancarios:

BANCO	No. Cuenta	vr. Libros	Vr. Extracto	Partida conciliatoria
Banco de Occidente	250-84048-5	\$ -	\$ 158.032,40	-\$ 158.032,40
Banco de Occidente	250-84046-9	375.344.057,94	\$ 375.186.025,94	\$ 158.032,00
Total Saldo		\$ 375.344.057,94	\$ 375.344.058,34	-\$ 0,40

Los valores registrados como partida conciliatoria se encuentran plenamente identificados desde el proceso de Tesorería y se reflejarían en los extractos del mes de julio 2024.

Al cierre del mes de junio de 2024, la Agencia NO cuenta con efectivo de uso restringido.

Frente a los recursos administrados por la DTN a través de la cuenta CUN, si bien se clasifican en la cuenta 1.9. “Otros activos”, estos corresponden a recursos propios en efectivo usados por la entidad para el pago de las obligaciones, por lo cual cumplen las características para ser revelados en el estado de situación financiera como “Equivalentes al Efectivo”.

El Incremento evidenciado en la cuenta 1.9.08.01 “en administración” corresponde al primer desembolso del Convenio 1155-2024 suscrito con el Fondo Único de las Tecnologías realizado a finales del mes de junio de 2024 por valor de \$9.870.711.175.

5.2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Para los períodos comparados, NO se registran inversiones de esta naturaleza.

5.3 CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan los derechos adquiridos pendientes de recaudo y originados en el desarrollo de las actividades y funciones misionales, en desarrollo y ejecución de los diferentes contratos interadministrativos suscritos para el fortalecimiento digital de varias Entidades Estatales del orden nacional, implementando proyectos de ciencia, tecnología e innovación aplicada, así como otras cuentas por cobrar de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero determinado, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
1.3.17.20	Servicios de investigación científica y tecnológica	\$ 1.878.855.186	\$ 1.228.615.971	\$ 650.239.215
Total Grupo		\$ 1.878.855.186	\$ 1.228.615.971	\$ 650.239.215

Las cuentas por cobrar reconocidas a 30/06/2024 corresponden a servicios efectivamente prestados y facturados en desarrollo de los diferentes proyectos adelantados por la AND y que al cierre del trimestre se encontraban pendientes de pago por parte de los clientes, así:

Factura	Fecha	NIT CLIENTE	Tercero	Contrato	Vr- Bruto	IVA	Vr. Factura	VR. PAGADO	Fecha de Pago	SALDO
FEG-115	20/12/2023	899999035	ICETEX	0791-2023	18.142.000,00	3.446.980,00	\$ 21.588.980,00	\$ -		\$ 21.588.980,00
FEG-129	4/04/2024	899999061	BOGOTA - FDL SANTAFE	0409-2023	162.399.327,73	12.980.672,27	\$ 175.380.000,00	\$ 162.399.327,73	26/06/2024	\$ 12.980.672,27
FEG-141	21/06/2024	899999035	ICETEX	0791-2023	196.603.961,97	37.354.752,77	\$ 233.958.714,74	\$ -		\$ 233.958.714,74
FEG-142	21/06/2024	899999035	ICETEX	0816-2023	426.855.360,00	0,00	\$ 426.855.360,00	\$ -		\$ 426.855.360,00
FEG-143	21/06/2024	800131648	FONDO UNICO TIC - MINTIC	1053-2024	994.513.831,09	188.957.627,91	\$ 1.183.471.459,00	\$ -		\$ 1.183.471.459,00
TOTAL CUENTA POR COBRAR										\$ 1.878.855.186,01

La cuenta por cobrar a cargo del ICETEX derivada de la Factura FEG-115 de 2023 se encuentra en proceso de conciliación por parte de las dos entidades, dado que por un error del ICETEX se efectuó el pago de una factura diferente por menor valor.

El valor reconocido y pendiente de recaudo de la factura FEG-129 por \$12.980.672,27 corresponde al IVA de la factura, el cual se encuentra como recaudo por clasificar para ser imputado en el mes de julio de 2024.

La AND recauda las cuentas por cobrar en un tiempo que oscila entre 30 y 60 días y hasta la fecha no se han presentado indicios de deterioro.

5.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles empleados por la Entidad para la prestación de servicios, y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En el proceso de aplicación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para entidades de Gobierno, la entidad adoptó el manual de políticas contables, por el que se realizó reconocimiento de los activos; las propiedades planta y equipo se miden al “costo” menos depreciaciones.

Para los períodos comparados, los elementos de propiedades, planta y equipo proceden del reconocimiento de los bienes adquiridos por la Entidad para la puesta en marcha del negocio y

desarrollo de su objeto social, y aquellos recibidos de terceros, de los cuales la entidad tiene el control y asume los riesgos inherentes a su uso. El método de depreciación es de forma lineal a lo largo de la vida útil establecido para cada tipo de bien.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	\$ 19.748.100	\$ 19.748.100	\$ 0
1.6.65.01	Muebles y enseres	\$ 17.879.524	\$ 17.879.524	\$ 0
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	\$ 777.175	\$ 777.175	\$ 0
1.6.65.05	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad	\$ 37.378.115	\$ 37.378.115	\$ 0
1.6.70.01	Equipo de comunicación	\$ 52.630.720	\$ 52.630.720	\$ 0
1.6.70.02	Equipo de computación	\$ 336.836.160	\$ 336.836.160	\$ 0
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 2.198.650	\$ 2.198.650	\$ 0
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES,	-\$ 408.492.908	-\$ 397.718.559	-\$ 10.774.349
Total Grupo		\$ 58.955.536	\$ 69.729.885	-\$ 10.774.349

La cuenta 1.6.65 Muebles y Enseres, registra bienes muebles recibidos en comodato por parte de MINTIC por valor de \$37.378.115, y que de acuerdo con los análisis realizados la AND ejerce el control y asume los riesgos inherentes a su tenencia, por lo cual se reconocen como activos.

El incremento en la depreciación acumulada corresponde a la depreciación causada mensualmente durante el primer semestre del año 2024.

5.5. OTROS ACTIVOS

5.5.1. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Los otros activos están representados por otros bienes y derechos que posee la entidad para el desarrollo de su objeto misional, como licencias y derechos de uso de aplicaciones que por su naturaleza se clasifican como gastos pagados por anticipado y se amortizan durante el tiempo en que se perciben los servicios.

En cumplimiento y aplicación de la Resolución 0417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, se reclasifica la cuenta 1.9.05.14 bienes y servicios a la cuenta 1.9.05.90 “Otros bienes y servicios pagados por anticipado” y se elimina la cuenta 1.9.05.01 Seguros, cuyo saldo a 31/12/2023 fue ajustado contra la cuenta 3.1.09 “Resultados de ejercicios anteriores”.

Los saldos de las cuentas de otros activos al cierre del mes del mes de junio de 2024 se detallan así:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 159.898.933	\$ 18.975.366	\$ 140.923.567
Total Grupo		\$ 159.898.933	\$ 18.975.366	\$ 140.923.567

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$ 5.409.106	\$ 10.282.309	-\$ 4.873.204
Total Grupo		\$ 5.409.106	\$ 10.282.309	-\$ 4.873.204

Los otros bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a servicios de licenciamientos y garantías adquiridos en el pasado, pero cuyos beneficios o contraprestación dadas las características contractuales se perciben en el futuro. Las variaciones presentadas corresponden a lo indicado anteriormente frente a la aplicación de la resolución 0417 de 2023 de la CGN.

Los Avances para Viáticos y Gastos de Viaje, corresponden a anticipados dados a contratistas y funcionarios para el desarrollo de actividades misionales que al cierre del mes de junio se encuentran pendientes de legalización.

5.5.2. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
1.9.70.08	Softwares	\$ 26.524.398	\$ 26.524.398	\$ 0
1.9.75.08	Softwares	-\$ 21.573.265	-\$ 20.430.696	-\$ 1.142.569
Total Grupo		\$ 4.951.133	\$ 6.093.702	-\$ 1.142.569

Los Activos Intangibles corresponden a licencias de Software de propiedad de la Agencia, para el desarrollo de las actividades de operación, este intangible cumple con las condiciones para su reconocimiento y medición.

5.6. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se detallan como se muestra a continuación:

5.6.1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$ 2.374.463.603	\$ 2.374.441.828	\$ 21.775
2.4.01.02	Proyectos de inversion	\$ 2.225.894.619	\$ 964.474.118	\$ 1.261.420.501
Total Grupo		\$ 4.600.358.221	\$ 3.338.915.946	\$ 1.261.442.276

Las Cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios se miden al valor de la transacción de acuerdo con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para entidades de Gobierno, están representadas por las cuentas por pagar al recurso humano de apoyo en las actividades misionales y de gestión y facturas de proveedores en cumplimiento y desarrollo de los diferentes proyectos a cargo de la AND.

El saldo por pagar de la cuenta 2.4.01.01 “Bienes y Servicios” corresponde a obligaciones pendientes de pago de 2023 y que a 30 de junio tendrían una mora de más de 180 días, las cuales por disponibilidad de caja no se han podido cubrir, sin embargo se han adelantado los esfuerzos para que estas se puedan saldar durante el siguiente trimestre.

De otro lado la cuenta 2.4.01.02 “Proyectos de Inversión” registra valores de obligaciones de la vigencia 2023 por \$237.283.826 las cuales se estima sean pagadas en el siguiente trimestre y \$1.988.610.793 de la presente vigencia derivadas de la contratación de bienes y servicios con recursos del presupuesto de inversión en desarrollo de actividades misionales y de gestión, que serán pagadas de acuerdo con el flujo de caja de la entidad.

5.6.2. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	\$ 5.542.767	\$ 175.687	\$ 5.367.080
Total Grupo		\$ 5.542.767	\$ 175.687	\$ 5.367.080

Los recursos a favor de terceros están representados por “recaudos por clasificar” originados en el proceso de SIIF Nación para causación de ingresos, reintegros de gastos y otros conceptos.

El valor registrado al cierre del tercer trimestre corresponde al valor de un reintegro de gastos plenamente identificado que se afecta en el mes de julio de 2024 aplicando los parámetros de SIIF NACION.

5.6.3. DESCUENTOS DE NOMINA

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 5.351.001	\$ 7.197.201	-\$ 1.846.200
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 4.228.200	\$ 5.682.200	-\$ 1.454.000
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la constr	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	-\$ 4.000.000
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	\$ 0	\$ 17.758	-\$ 17.758
Total Grupo		\$ 13.579.201	\$ 20.897.159	-\$ 7.317.958

Los descuentos de nómina comprenden las diferentes deducciones reglamentarias y voluntarias liquidadas en la nómina del mes de junio de 2024 y que se cancelan a los diferentes acreedores en el siguiente mes, entre ellas estas los aportes obligatorios a salud y pensión y aportes voluntarios por contratos de medicina prepagada y aportes a cuentas AFC.

Su variación frente al período comparado es normal dentro del ciclo de operación de la entidad

5.6.4. RETENCIONES EN LA FUENTE

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.4.36.03	Honorarios	\$ 65.501.685	\$ 17.471.177	\$ 48.030.508
2.4.36.04	Comisiones	\$ 671	\$ 671	\$ 0
2.4.36.05	Servicios	\$ 35.905.206	\$ 11.929.244	\$ 23.975.962
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ 2.703.873	\$ 873.640	\$ 1.830.233
2.4.36.08	Compras	\$ 708	\$ 317	\$ 391
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$ 34.425.771	\$ 21.095.771	\$ 13.330.000
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	\$ 41.219.906	\$ 14.974.117	\$ 26.245.789
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio	\$ 47.705.359	\$ 14.989.944	\$ 32.715.415
2.4.36.90	Otras retenciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Grupo		\$ 227.463.179	\$ 81.334.881	\$ 146.128.298

Las Retenciones en la Fuente por pagar, corresponde a las deducciones efectuadas por la AND por concepto de retención a título del impuesto de renta, IVA y de industria y comercio, en la adquisición de bienes y servicios, las cuales son declaradas y canceladas a la Administración de Impuestos Nacionales y Distritales de forma mensual y bimestral respectivamente, en cumplimiento de las normas tributarias establecidas.

La entidad hasta la fecha ha cumplido oportunamente con la declaración y pago de este tipo de obligaciones tributarias, sin generar sanciones o intereses moratorios.

5.6.5. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	\$ 6.427.700	\$ 7.033.400	-\$ 605.700
2.4.90.54	Honorarios	\$ 14.034.192	\$ 0	\$ 14.034.192
2.4.90.55	Servicios	\$ 527.343	\$ 156.900	\$ 370.443
Total Grupo		\$ 20.989.235	\$ 7.190.300	\$ 13.798.935

Los aportes al ICBF y SENA corresponden al reconocimiento de estas obligaciones en función de los gastos de personal de nómina del mes de junio de 2024 los cuales se pagan en la planilla unificada de aportes en el mes de julio.

Lo saldos por pagar por concepto de honorarios y servicios, corresponden a cuentas por pagar a contratistas y proveedores por estos conceptos imputados al presupuesto de funcionamiento de la entidad y clasificados en estas cuentas de acuerdo con las parametrizaciones en SIIF.

Su variación frente a al período anterior está dentro del ciclo normal de operaciones de la entidad.

5.7. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS E IVA POR PAGAR

Estas partidas del Estado de Situación Financiera registran el valor por pagar de los Impuestos de ICA e IVA que al cierre del mes están pendientes de pago.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 38.531.000	\$ 2.016.000	\$ 36.515.000
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$ 74.162.385	\$ 92.692.207	-\$ 18.529.822
Total Grupo		\$ 112.693.385	\$ 94.708.207	\$ 17.985.178

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital es responsable de estos impuestos frente a los ingresos facturados relacionados con la venta de servicios de tecnología, desarrollo de aplicaciones y otros servicios de Comunicación e investigación tecnológica.

Tanto el Impuesto a las Ventas IVA como el Impuesto de Industria y Comercio ICA, se declaran y pagan bimestralmente.

El saldo del Impuesto a las Ventas IVA corresponde a la diferencia entre el IVA generado en la venta de bienes y servicios facturados y el IVA descontable en la adquisición de bienes y servicios.

5.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la AND proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

La AND reconoce como beneficios a empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los trabajadores que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago esté programada dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, primas, bonificaciones, entre otros.

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados, los cuales son determinados de acuerdo con la normatividad laboral vigente, es el siguiente:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.5.11.01	Nomina por Pagar	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.5.11.02	Cesantías	\$ 63.381.046	\$ 30.682.678	\$ 32.698.368
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	\$ 7.605.731	\$ 3.681.924	\$ 3.923.807
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 70.142.208	\$ 60.463.773	\$ 9.678.435
2.5.11.06	Prima de servicios	\$ 14.512.642	\$ 30.682.678	-\$ 16.170.036
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	\$ 579.900	\$ 609.900	-\$ 30.000
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ 14.455.200	\$ 16.877.800	-\$ 2.422.600
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleado	\$ 10.238.800	\$ 11.954.900	-\$ 1.716.100
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 5.141.800	\$ 5.626.400	-\$ 484.600
Total Grupo		\$ 186.057.327	\$ 160.580.053	\$ 25.477.274

Los valores registrados como prestaciones sociales corresponden a los saldos provisionados mensualmente por cada concepto, de acuerdo con las normas laborales que aplican para la AND.

El valor registrado como cuenta por pagar por aportes y contribuciones de nómina corresponde a los aportes del mes de JUNIO de 2024 que se pagan en el mes de julio de acuerdo con los plazos establecidos.

5.9. OTROS PASIVOS

Esta cuenta registra el valor de los recursos recibidos en administración de otras Entidades de Gobierno, para la ejecución de proyectos específicos de acuerdo con convenios suscritos entre las partes.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 35.462.963.006	\$ 27.940.626.459	\$ 7.522.336.547
Total Grupo		\$ 35.462.963.006	\$ 27.940.626.459	\$ 7.522.336.547

A 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta de “recursos recibidos en administración” comprende el valor de los recursos desembolsados durante el 2024 producto de los convenios 01 y 02 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y los convenios 1174 y 1175 Con El ministerio de Transporte, derivados del Convenio Marco 939 de 2023 y 1155 suscrito con FUTIC.

CONCEPTO	FECHA	ANI- 014 der. 001	ANI- 015 der. 002	MINTRANSPORTE 1174	MINTRANSPORTE 1175	MINTIC 1155 - SCD	TOTAL
DESEMBOLSO 1	12/02/2024	\$ 3.239.725.000,00	\$ 21.820.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.059.725.000,00
DESEMBOLSO 2	22/02/2024	\$ -	\$ -	\$ 1.457.636.729,00	\$ 1.457.636.729,00	\$ -	\$ 2.915.273.458,00
DESEMBOLSO 3	27/06/2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.870.711.175,00	\$ 9.870.711.175,00
TOTAL DESEMBOLSOS		\$ 3.239.725.000,00	\$ 21.820.000.000,00	\$ 1.457.636.729,00	\$ 1.457.636.729,00	\$ 9.870.711.175,00	\$ 37.845.709.633,00

EJECUCIONES	FECHA	ANI- 014 der. 001	ANI- 015 der. 002	MINTRANSPORTE 1174	MINTRANSPORTE 1175	MINTIC 1155 - SCD	TOTAL
EJECUCION 3	MARZO	\$ 2.949.616,00	\$ 21.434.832,00	\$ 4.327.109,00	\$ 4.327.109,00	\$ -	\$ 33.038.666,00
EJECUCION 4	ABRIL	\$ 11.651.406,00	\$ 84.670.663,00	\$ 11.408.937,00	\$ 9.242.270,00	\$ -	\$ 116.973.276,00
EJECUCION 5	MAYO	\$ 350.060.292,56	\$ 145.777.941,00	\$ 542.791.099,80	\$ 544.091.098,80	\$ -	\$ 1.582.720.432,16
EJECUCION 6	JUNIO	\$ 25.787.447,00	\$ 187.397.191,00	\$ 24.102.444,00	\$ 414.401.535,00	\$ -	\$ 651.688.617,00
EJECUCION 7	JULIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DESEMBOLSOS		\$ 390.448.761,56	\$ 439.280.627,00	\$ 582.629.589,80	\$ 972.062.012,80	\$ -	\$ 2.384.420.991,16
AJUSTE IVA REALIZADO EN AGOSTO LUISA CAMACHO							\$ 1.674.364,00
TOTAL POR EJECUTAR							\$ 35.462.963.005,84

Los convenios anteriores se ejecutarán durante el año 2024 en cumplimiento de las actividades y obligaciones enmarcadas en los objetos contractuales.

5.10. PATRIMONIO

El artículo décimo de los estatutos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital establece que el Patrimonio de la Corporación estará conformado por “Los aportes en dinero, especie o industria que hagan los miembros durante la existencia de la CORPORACIÓN, así como que los mismos pueden ser en dinero, especie o industria”

A 30 de junio de 2024, el patrimonio está conformado por:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR MARZO 2024	Variación
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 16.000.000.000	\$ 16.000.000.000	\$ 0
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 18.978.385.255	-\$ 18.978.385.255	\$ 0
3.1.10	REULTADO DEL EJERCICIO	\$ 472.948.689	-\$ 397.346.639	\$ 870.295.328
Total Grupo		-\$ 2.505.436.566	-\$ 3.375.731.894	\$ 870.295.328

Para el período 2021, la cuenta de resultados de ejercicios anteriores se afecta en la suma de **\$802.699.506,81**, producto de un ajuste por la corrección de errores de períodos anteriores y que de acuerdo a la norma por considerar dicho error material, afecta el patrimonio.

Durante el primer trimestre de 2024 la cuenta de resultados de ejercicios anteriores se afectó en \$10.597.548 producto de la eliminación del saldo de la cuenta 1.9.05.01 “seguros” en cumplimiento de la resolución 0417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación.

El Capital fiscal está conformado por el aporte inicial de constitución realizado mediante Resolución FONTIC No. 055 del 18 de enero de 2018 por valor de \$5.000.000000 y el aporte adicional realizado de acuerdo con la resolución 2025 del 28 de diciembre de 2018 por valor de \$11.000.000.000, para un total de \$16.000.000.000 aportados por el MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MINTIC.

Conforme a lo anterior se precisa que el 100% del capital social de la AND, ha sido aportado por MINTIC, a través de la inyección de recursos financieros que permitan desarrollar proyectos de ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, como objetivos claros del plan de gobierno liderado por ese Ministerio.

De otro lado, la resolución 2025 de 2018 mediante la cual se hace el aporte adicional de capital por parte de MINTIC a través del FONTIC por valor de \$11.000.000.000, establece que dichos recursos se entregaran con cargo a los proyectos de inversión “IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA A NIVEL NACIONAL” y “FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO Y LA INFORMACIÓN PUBLICA” proyectos de inversión que se encuentran enmarcados dentro de las funciones de FONTIC contempladas en la Ley 1341 de 2009 y de los cuales la AND tiene la capacidad necesaria y objetivos alineados para su ejecución.

Así mismo, el Artículo 3 de la citada resolución establece que, dentro del seguimiento a la ejecución del aporte, MINTIC a través de la Dirección de Gobierno Digital, se encargará de efectuar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al recurso aportado, conforme a los ítems del gasto (proyectos de inversión) aprobados.

De los anterior se concluye, que si bien estos recursos fueron entregados a la AND como aportes patrimoniales (Capital Social), es claro que la Agencia ejecutó hasta el año 2020 con cargo a esos recursos, los proyectos delegados mediante la resolución 2025 de 2018 por el Ministerio como aportante principal y fundador de esta entidad.

La ejecución de estos proyectos financiados con los aportes de capital entregados por MINTIC, genera de forma directa que los resultados del ejercicio anual sean negativos año tras año, teniendo en cuenta que se causaron los GASTOS originados en desarrollo de cada proyecto, pero no habrá lugar al reconocimiento de INGRESOS por cuanto estos se financian con el capital social, generando así una disminución patrimonial progresiva por la acumulación de resultados negativos arrojada en el estado de resultados de la Agencia.

A continuación, se detalla el comportamiento patrimonial de la AND al cierre de cada vigencia desde su creación:

CONCEPTO	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	AÑO 2024 - junio
Capital Fiscal	16.000.000.000	16.000.000.000	16.000.000.000	16.000.000.000	16.000.000.000	16.000.000.000	16.000.000.000
Resultados del Ejercicio	-2.901.061.921	-5.122.641.912	-7.737.830.370	-86.898.256	483.238.349	-3.902.593.596	472.948.689
Resultados Acumulados	0	-2.901.061.921	-7.723.703.833	-15.461.534.203	-15.548.432.460	-15.065.194.111	-18.978.385.255
TOTAL PATRIMONIO	13.098.938.079	7.976.296.167	538.465.797	451.567.540	934.805.889	-2.967.787.707	-2.505.436.566

Como se observa en el cuadro anterior, los resultados negativos fueron elevados hasta el año 2020 como consecuencia de la ejecución de los proyectos llevados a cabo por la AND y delegados por MINTIC con cargo a los recursos aportados como capital social, a partir del año 2021 se presenta una clara recuperación producto de la gestión controlada de los proyectos, llegando a generar excedente positivo al cierre de 2022.

El año 2023 presenta decrecimiento importante producto del resultado del ejercicio negativo presentado, sin embargo, para el 2024 la entidad tiene proyectado un incremento importante de los ingresos que permita financiar la totalidad de su carga operacional lo que permitirá recuperar en gran proporción el valor patrimonial de la entidad.

Así las cosas, el primer trimestre de 2024, presenta una variación positiva del resultado del ejercicio, frente al mismo período del año 2023 como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 472.948.689	-\$ 2.876.561.938	\$ 3.349.510.627
Total Grupo		\$ 472.948.689	-\$ 2.876.561.938	\$ 3.349.510.627

Se espera que, para el segundo trimestre del año, el resultado ya sea positivo, de acuerdo con los nuevos proyectos que iniciaran ejecución en ese período.

5.11. INGRESOS OPERACIONALES

Los Ingresos representan flujos de entrada de recursos por las actividades a realizar, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria o extraordinaria, realizadas en cumplimiento de las funciones de la entidad.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$ 6.914.983.730	\$ 1.366.688.701	\$ 5.548.295.029
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 24.739.344	\$ 387.080	\$ 24.352.265
Total Grupo		\$ 6.939.723.074	\$ 1.367.075.781	\$ 5.572.647.293

A 30 de junio de 2024, los ingresos por venta de servicios de la Agencia están representados en los servicios prestados en cumplimiento de contratos suscritos generalmente con otras entidades de gobierno y ejecutados durante el año, estos ingresos se reconocen de acuerdo con las normas contables establecidas y se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
4.3.90.17	Servicios de investigación científica y tecnológica	\$ 6.914.983.730	\$ 1.366.688.701	\$ 5.548.295.029
Total Grupo		\$ 6.914.983.730	\$ 1.366.688.701	\$ 5.548.295.029

Los ingresos reconocidos a 30 de junio de 2024, se encuentran soportados en las facturas electrónicas y las Notas Crédito derivadas de los servicios efectivamente prestados durante el año de acuerdo a las solicitudes efectuadas por los supervisores de cada contrato.

5.12. OTROS INGRESOS

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 762.900	\$ 387.080	\$ 375.821
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 23.976.444	\$ 0	\$ 23.976.444
Total Grupo		\$ 24.739.344	\$ 387.080	\$ 24.352.265

Los ingresos financieros equivalen a los rendimientos generados por el saldo en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente.

Los ingresos diversos están conformados por recuperaciones, aproximaciones, sobrantes, y reintegros de gastos de períodos anteriores.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
4.8.08.25	Sobrantes	\$ 93.102	\$ 0	\$ 93.101,62
4.8.08.27	Aprovechamientos	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00
4.8.08.63	Reintegros	\$ 23.882.842	\$ 0	\$ 23.882.842,25
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	\$ 500	\$ 0	\$ 500,00
Total Grupo		\$ 23.976.444	\$ 0	\$ 23.976.444

5.13. GASTOS OPERACIONALES

Representa la totalidad de los egresos de operación, en que incurrió la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional e Institucional, los cuales se detallan así:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 710.496.216	\$ 678.580.072	\$ 31.916.144
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 49.562.099	\$ 56.789.781	-\$ 7.227.682
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 216.973.254	\$ 179.855.000	\$ 37.118.254
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 38.953.900	\$ 36.733.700	\$ 2.220.200
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 182.800.915	\$ 161.472.619	\$ 21.328.296
5.1.11	GENERALES	\$ 5.168.084.721	\$ 3.078.366.609	\$ 2.089.718.112
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 74.174.475	\$ 12.944.172	\$ 61.230.303
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 22.761.356	\$ 35.406.134	-\$ 12.644.778
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.285.138	\$ 2.897.308	-\$ 612.169
Total Grupo		\$ 6.466.092.075	\$ 4.243.045.395	\$ 2.223.046.680

Los gastos operacionales Representan el valor de los egresos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración, operación de la entidad, actividades de planificación, organización, ejecución de proyectos, dirección, control y apoyo logístico.

Los Gastos Operacionales registran entre otros los gastos relacionados con la estructura del personal de planta de la Agencia y sus inherentes, como son los sueldos y salarios, las

contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y las prestaciones sociales:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
5.1.01.01	Sueldos	\$ 710.496.216	\$ 678.580.072	\$ 31.916.144
5.1.02.01	Incapacidades	\$ 7.807.034	\$ 1.065.851	\$ 6.741.183
5.1.02.03	Indemnizaciones	\$ 17.397.941	\$ 32.423.568	-\$ 15.025.627
5.1.02.16	Licencias	\$ 24.357.124	\$ 23.300.362	\$ 1.056.762
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 31.161.300	\$ 29.384.400	\$ 1.776.900
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 66.838.300	\$ 60.919.600	\$ 5.918.700
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 3.784.700	\$ 3.545.400	\$ 239.300
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 69.909.354	\$ 60.411.700	\$ 9.497.654
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 45.279.600	\$ 25.593.900	\$ 19.685.700
5.1.04.01	Aportes al icbf	\$ 23.371.500	\$ 22.039.100	\$ 1.332.400
5.1.04.02	Aportes al sena	\$ 15.582.400	\$ 14.694.600	\$ 887.800
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 44.964.952	\$ 35.725.016	\$ 9.239.936
5.1.07.02	Cesantías	\$ 65.737.018	\$ 59.724.284	\$ 6.012.734
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	\$ 7.632.276	\$ 6.278.934	\$ 1.353.342
5.1.07.06	Prima de servicios	\$ 64.466.669	\$ 59.744.385	\$ 4.722.284
Total Grupo		\$ 1.198.786.384	\$ 1.113.431.172	\$ 85.355.212

Las variaciones negativas para el trimestre actual frente al mismo período del año anterior, se presentan básicamente por novedades de personal (retiros) registradas para el presente año, cargos que a la fecha se encuentran vacantes y ocasiona una disminución en salarios, prestaciones, contribuciones y aportes sobre la nómina.

De igual forma, dentro de los gastos operacionales, se ubican los gastos generales, relacionados con las erogaciones directas de la Agencia para atender necesidades propias de operación y los relacionados con la ejecución de proyectos específicos:

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
5.1.11.14	Materiales y Suministros	\$ 45.014	\$ 7.973.278	-\$ 7.928.264
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 1.945.000	\$ 0	\$ 1.945.000
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 12.147.544	\$ 4.080.798	\$ 8.066.746
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y	\$ 490.000	\$ 215.250	\$ 274.750
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 11.083.528	\$ 802.930	\$ 10.280.598
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 238.451.591	\$ 30.823.537	\$ 207.628.054
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y	\$ 0	\$ 1.190.723	-\$ 1.190.723
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 1.874.119	\$ 881.636	\$ 992.483
5.1.11.64	Gastos legales	\$ 2.423.300	\$ 2.234.400	\$ 188.900
5.1.11.65	Intangibles	\$ 92.706.205	\$ 0	\$ 92.706.205
5.1.11.79	Honorarios	\$ 2.150.644.712	\$ 3.025.337.150	-\$ 874.692.438
5.1.11.80	Servicios	\$ 2.655.046.200	\$ 1.562.078	\$ 2.653.484.122
Total Grupo		\$ 5.168.084.721	\$ 3.078.366.609	\$ 2.089.718.112

La cuenta de Honorarios registra el valor de los servicios contratados y causados, para ejecución y desarrollo de los proyectos a cargo de la Agencia derivados de los Contratos suscritos con otras entidades de Gobierno, proyectos propios de la entidad y los honorarios pagados al personal de apoyo administrativo.

La disminución evidenciada en el período comparado en la cuenta de “Honorarios”, se presenta por el control que ha ejercido la entidad en busca de minimizar la carga operacional para la presente vigencia que permita al cierre del año generar un resultado del ejercicio positivo que trate de compensar la pérdida del período anterior.

Las otras partidas de gastos generales, presenta una variación dentro del ciclo normal de las operaciones de la entidad.

Los Impuestos y Contribuciones representa los gastos generados en cumplimiento de las obligaciones impositivas a cargo de la entidad, representados por el Impuesto de Industria y Comercio y el Gravamen a los Movimientos Financieros.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
5.1.20.09	Impuesto de industria y comercio	\$ 58.129.000	\$ 10.848.000	\$ 47.281.000
5.1.20.17	Intereses de mora	\$ 13.334.100	\$ 0	\$ 13.334.100
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 2.711.375	\$ 2.096.172	\$ 615.203
Total Grupo		\$ 74.174.475	\$ 12.944.172	\$ 61.230.303

El impuesto de Industria y Comercio refleja el valor causado y liquidado para el primer bimestre del año, declarado en la Ciudad de Bogotá, de conformidad con los ingresos generados en dicho período.

Los intereses de mora reconocidos al cierre del mes de junio de 2024, se originan en el ajuste de las planillas de seguridad social del año 2023 producto del reconocimiento del retroactivo al personal vinculado a la AND a través de contratos de trabajo, el cual fue autorizado y pagado en el mes de diciembre de 2023, estas planillas fueron pagadas en enero de 2024 y generaron los intereses reflejados en el detalle anterior.

El Gravamen a los movimientos financieros, representa el valor del impuesto 4 x 1000 cobrado por el Banco de occidente en las diferentes operaciones que realiza la Agencia desde dicha entidad financiera, entendiendo que la gran mayoría de egresos, son girados directamente desde la cuenta CUN administrada por la DTN.

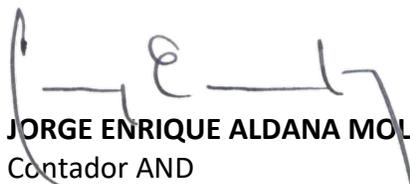
5.14. OTROS GASTOS

A 30 de junio de 2024, el Grupo de Otros Gastos, registra el valor de las erogaciones derivadas de actividades no operacionales, pero requeridas en el desarrollo de la actividad misional de la Agencia, como ajustes por aproximaciones a mil en la presentación de declaraciones tributarias y seguridad social, comisiones por los servicios financieros, entre otros.

Cuenta	Descripción	PERIODO ACTUAL JUNIO 2024	PERIODO ANTERIOR JUNIO 2023	Variación
5.8.02.40		\$ 681.410	\$ 0	\$ 681.410
5.8.90.26	Servicios financieros	\$ 0	\$ 592.100	-\$ 592.100
5.8.90.90	Otros gastos diversos	\$ 900	\$ 224	\$ 676
Total Grupo		\$ 682.310	\$ 592.324	\$ 89.986

5.15. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Para el primer trimestre de 2024, se reconoce en cuentas de orden acreedoras el valor del predio entregado en comodato por MINTIC, el cual se retira de los activos teniendo en cuenta que la AND no posee el control ni le fueron trasladados los riesgos inherentes a dicho activo por valor de \$873.408.000.



JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
Contador AND
TP-88612-T